



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA

7824

Resolución de aprobación de la lista definitiva publicada por la Resolución del consejero de Hacienda y Función Pública de día 06/03/2025, publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 46 de día 15.04.2025, de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo E/AP, categoría/especialidad de auxiliar de servicios conductor-a, mozo-a de jardinería, encargado de andador, de laboral fijo y de la adjudicación de puesto de trabajo

Vista la Resolución de aprobación de la Lista Definitiva del Consejero de Hacienda y Función Pública de día 06/03/2025 y publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, núm. 46 de día 15 de abril de 2025, de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo AP/E, categoría/especialidad de Auxiliar de servicios conductor-a, Mozo de jardinería y Encargado de caminador, del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca, del nombramiento como laboral fijo y de adjudicación del puesto de Trabajo, el contenido de la cual es el siguiente:

1. APROBAR la lista definitiva complementaria con las siguientes personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo AP/E, categorías/especialidades de Auxiliar de servicios conductor-a, Mozo de jardinería y Encargado de caminador, del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca, de acuerdo con aquello que se indica en el Anexo I de este documento y de esta resolución con indicación de la asignación de los puestos de Trabajo correspondiente..
2. INFORMAR al Instituto del Deporte Hípico de Mallorca que la persona aspirante que se relaciona a continuación no ha acreditado estar en posesión de todos los requisitos para la acreditación al puesto de Trabajo, por esto, de acuerdo con lo establecido con el punto 9 de las bases específicas de la convocatoria, la contratación indefinida del puesto de Trabajo se hará en adscripción provisional.

IEHM

Turno libre ordinario

Categoría/especialidad	Nombre y apellidos	Exención del requisito de titulación
Mozo de Jardinería	Julio Sánchez de la Cruz	Certificado B1 de conocimientos de la lengua catalana
Encargado de caminador	Daniel Martín Pereira	Certificado B1 de conocimientos de la lengua catalana

3. INFORMAR al Instituto del Deporte Hípico de Mallorca que la adjudicación y adscripción definitiva de los puestos de Trabajo a las personas aspirantes queda condicionada a la acreditación de estar en posesión de todos los requisitos específicos para la adscripción al puesto de Trabajo, que tendrá que ser requerida, si procede, por el Instituto del Deporte Hípico de Mallorca. Además, de acuerdo con lo establecido en el punto 8 de las bases específicas de la convocatoria, los puestos de jefaturas orgánicas y puestos singularizados se han de adjudicar en adscripción provisional.
4. ORDENAR la publicación de esta resolución y su anexo en el tablón de edictos y en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca, y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”.

Visto esto, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le son asignadas por los estatutos del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca,

RESUELVO

1. **NOMBRAR** personal laboral fijo categoría /especialidad de Auxiliar de servicios conductor-a, Mozo de jardinería y Encargado de andador, del subgrupo E/AP, del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.



2. ADJUDICAR los puestos de trabajo correspondientes, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la categoría fija categoría /especialidad de Auxiliar de servicios conductor-a, Mozo de jardinería y Encargado de caminador de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

3. ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a los efectos oportunos. Las personas nombradas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contado a partir del día siguiente de su publicación, para el juramento o promesa y la toma de posesión.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer el recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante lo anterior, puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo esto de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (10 de julio de 2025)

El presidente del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca

Gaspar Oliver Juan





ANEXO I

Lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo E/AP, categoría/especialidad Auxiliar de servicios conductor-a, Mozo de jardinería y Encargado de andador derivado de la oferta de empleo público extraordinario del Instituto del Deporte Hípico de Mallorca y de asignación de puestos de Trabajo en torno de acceso para su contratación como personal laboral fijo.

ORGANISMO: IEHM

Turno libre ordinario

Categoría/Especialidad: Auxiliar de servicios-conductor-a

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DEL PUESTO Y EXPASIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	UNIDAD	SUBGRUPO	FP	CARACTER DE ADSCRIPCIÓN
Bennasar Adrover, Francesc	9SP-1	AUXILIAR DE SERVICIOS - CONDUCTOR	INSTITUT DE L'ESPORT HÍPIC DE MALLORCA	E	C	1

Categoría/Especialidad: Mozo-a de jardinería

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DEL PUESTO Y EXPASIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	UNIDAD	SUBGRUPO	FP	CARACTER DE ADSCRIPCIÓN
Sánchez de la Cruz, Julio	11SP-1	MOZO DE JARDINERIA	INSTITUT DE L'ESPORT HÍPIC DE MALLORCA	E	C	2

Categoría/Especialidad: Encargado de andador

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DEL PUESTO Y EXPASIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	UNIDAD	SUBGRUPO	FP	CARACTER DE ADSCRIPCIÓN
Pereira, Daniel Martin	12SP-1	ENCARGADO DE CAMINADOR	INSTITUT DE L'ESPORT HÍPIC DE MALLORCA	E	C	2

CARÁCTER DE ADSCRIPCIÓN

- Adscripción del puesto de trabajo con carácter definitivo.
- Adscripción del puesto de trabajo con carácter provisional hasta la acreditación del nivel de conocimiento de la lengua catalana exigido para el acceso de la categoría/especialidad, dentro del plazo máximo establecido en la base específica 4.2. del Anexo II de la convocatoria.